

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21394 *Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Profesor/a Titular de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 24 de junio de 2025 (BOE de 1 de julio de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Enrique Herrera Ceballos, con número de DNI ***5896**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado» adscrita al Departamento de Derecho Público.

– Don Gabriel Zarca Lago, con número de DNI ***7299**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 13 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.